ACTA No. 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS

No. 33-2025 CO1.PCCNTR.7998061

✓ **ACTA PARCIAL**
ACTA FINAL

En las instalaciones del Instituto de Fomento para el Desarrollo del Risaralda INFIDER, se reunieron **ADRIANA PEREZ ORTEGON** identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.105.309, Tesorera del INFIDER en calidad de supervisor y **LAURA ANDREA TORES PATIÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.315.065, en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de Prestación de Servicios Especializados No.33 de 2025 conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados en los diferentes procesos adelantados por la tesorería del INFIDER.
CONTRATISTA	LAURA ANDREA TORRES PATIÑO
NIT	1.088.315.065
IMPUTACIONES	Rubro 2.1.2.02.02.008.01 Remuneración servicios técnicos CDP NO. 222 del 18 DE junio 2025 CRP No. 304 de 20 de Junio de 2025
PLAZO INICIAL	seis (6) meses y once (11) días
PLAZO DEFINITIVO	seis (6) meses y once (11) días
FECHA DE INICIACION	20 de junio 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de diciembre 2025
PRORROGA (S)	No
SUSPENSION (S)	No
REINICIACION (S)	No
FECHA DE TERMINACION	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO	$35.015.784
VALOR ADICION (S)	$0
VALOR TOTAL CONTRATADO	$35.015.784
ANTICIPO	$ 0

INFIDER Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE DEFENSA JURÍDICA	
	ACTA PARCIAL	Versión: 02 18/08/2021

FORMA DE PAGO	El INFIDER pagará al contratista mediante actas parciales, de acuerdo al documento equivalente presentado por la contratista, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la supervisora.
FECHA DE ELABORACIÓN:	20 de Agosto de 2025

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial	$ 0	$ 35.015.784
Valor Adición	$ 0	
Valor total de actas pagadas	$ 5.471.216	
Valor presente acta	$ 5.471.216	
Saldo del contrato sin ejecutar	$ 24.073.352	
SUMAS IGUALES	$ 35.015.784	$ 35.015.784

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $5.471.216
PERIODO DE PAGO: 20 de Julio al 19 de agosto del 2025
OBSERVACIONES:

- **Valor acta:** No.02: $5.471.216 **saldo:** $24.073.352

NOTA: La suscrita supervisora hace constar que la contratista LAURA ANDREA TORRES PATIÑO, cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA TESORERÍA DEL INFIDER", Porcentaje ejecutado hasta 19 de agosto de 2025 del 28,56% de cumplimiento sobre el total correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales.

En concordancia con lo anterior, se anexa informe de actividades No. 02 con los respectivos soportes, los cuales reposan en el correspondiente DRIVE de la Entidad, es importante resaltar que, durante este mes, la contratista realizo actividades como:

1.Emitir los certificados correspondientes a los depósitos de los clientes vinculados al Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda INFIDER, garantizando la exactitud, confiabilidad y cumplimiento de la normativa vigente.

2.atender y dar respuestas oportunas a los requerimientos y solicitudes de información realizados por el departamento de Risaralda, entes de control y ciudadanos a través de derechos de petición, asegurando el cumplimiento de plazos y normativas vigentes

3. elaborar los informes de fuentes de fondeo, de los límites de concentración del portafolio y seguimiento de fondos especiales, e informar de manera mensual sobre el comportamiento de los ingresos y gastos con el fin de evidenciar la situación financiera de la entidad

4. elaborar de acuerdo a la necesidad, el manejo operativo del sistema de información integrado, con la elaboración de comprobantes de ingresos y egresos, notas débito o crédito entre otros documentos generados por el sistema cuando le sea solicitado por el supervisor

5. asesorar a la Tesorería del INFIDER en el seguimiento del plan anual mensualizado de caja – PAC, que permita llevar adecuada planeación, control y actualización permanente del comportamiento de las diferentes rentas que posee la entidad.

6. informar mensualmente al supervisor y a la gerencia, las tasas promedio de colocación de las diferentes líneas de crédito correspondientes a los otros institutos de fomento y entidades financieras que existen en el país y de los cuales se cuente información.

Así las cosas, la contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) del mes de Julio fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago N. **7979647144 correspondiente** al mes de julio y cancelada el día 19 de agosto.

ADRIANA PEREZ ORTEGON
Tesorera
Supervisora

LAURA ANDREA TORRES PATIÑO
Contratista